

ACTA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL AQUAXTREME CIA. LTDA.

En la Ciudad de Tena, del cantón del mismo nombre, Provincia de Napo, a los 27 días del mes de marzo del 2018, siendo las 19:h10, en la oficina de la compañía ubicada en ciudad de Tena, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de **AQUAXTREME CIA. LTDA.** siendo ellos:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0700937360	ROBLES ORDOÑEZ SANTOS AURELIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 134.000	N
2	1500515232	ROBLES ROMERO FRANKLIN DANIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 133.000	N
3	1500740509	ROBLES ROMERO TOVIAS HERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60.000	N
4	0416111	SASCHA SANDRO VON ROHR	SUIZA	EXT. DIRECTA	\$ 67.000	N

Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidente, el señor Robles Romero Carina y actúa como secretario el señor Robles Romero Tovias en su calidad de Gerente de la compañía, Por medio de secretaría se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

1. Instalación de la Junta
2. Informes de Presidencia del año 2017
3. Informe de Comisario del ejercicio económico 2017
4. Informe económico de Gerencia del año 2017
5. Análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2017
6. Análisis y Resolución sobre el resultado del ejercicio fiscal 2017
7. Clausura

- 1.- Después de expresar un cordial saludo y agradecer la presencia y puntualidad de los accionistas, la Sra. Carina Robles en calidad de Presidente instala la Junta siendo las 19:h20
2. El Sr. Presidente solicita a secretaria dar lectura de su informe de actividades, concerniente a la representación de la compañía y agradece al Sr. Gerente que se ha puesto al frente para sacar a la compañía de los trámites necesarios especialmente en el área contable, al igual que a los compañeros por su colaboración para el desarrollo de la compañía.

3. La Srta. Robles Romero Mirian, en su calidad de Comisario de la compañía solicita la palabra y pone a consideración de la Junta el informe de Comisario y manifiesta que han analizado los diferentes estados financieros de la compañía y que estos se han sujetado a las normas vigentes; y que las demás obligaciones tributarias han sido cumplidas a satisfacción.
4. El Sr. Gerente solicita la palabra y procede a informar sobre el balance del ejercicio económico del año 2017 y explica minuciosamente los movimientos a la Junta, y solicita que, de haber alguna inquietud, procedan a realizar cualquier pregunta. Luego de algunas preguntas, los accionistas por unanimidad deciden aprobar el balance del ejercicio económico del año 2017.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 21h:30 se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.



ROBLES ROMERO TOVIAS HERNESTO
GERENTE



ROBLES ROMERO CARINA
PRESIDENTE